

16. DEPORTES:

- Los deportistas melillenses, así como los profesionales relacionados con el mundo del deporte (públicos y privados), podrán participar en los programas de formación organizados por el Instituto Andaluz del Deporte (en adelante, IAD). La Ciudad Autónoma de Melilla se compromete a acoger la celebración de una de las actividades programadas por el IAD, cursos y jornadas.
- El IAD facilitará el uso de las instalaciones deportivas que gestiona para los deportistas melillenses de alto nivel que lo soliciten.
- Podrá facilitarse alojamiento a los deportistas melillenses en las instalaciones dependientes de la Junta cuando los deportistas y equipos melillenses tengan que desplazarse a esta Comunidad Autónoma.

17. JUVENTUD:

- Difusión y participación en los programas de Inturjoven: actividades en campamentos y albergues, cursos de idiomas, cursos de nieve, programas de turismo juvenil y educativo.
- Participación en programas de formación para técnicos, informadores juveniles, monitores de tiempo libre, desarrollados desde el Instituto Andaluz de la Juventud (intercambio de experiencias sobre el trabajo en el ámbito de la juventud).
- Información juvenil: intercambiar experiencias relacionadas con la dinamización de la información juvenil, estructuras de los servicios, experiencias con corresponsales juveniles.
- Propuesta de creación de una comisión de juventud, al objeto de diseñar propuestas comunes de actividades y actuaciones de juventud en todos sus campos. Al objeto de articular de una manera efectiva todos estos compromisos en materia de juventud, así como diseñar propuestas comunes de actividades y actuaciones en este ámbito, la Junta de Andalucía y la Ciudad Autónoma de Melilla constituirán una Comisión de Juventud, integrada de forma paritaria y presidida por la Junta de Andalucía.

18. TURISMO:

- Intercambio, exposición y divulgación de material promocional en las respectivas oficinas de turismo.
- Establecimiento de un Link entre los portales web de turismo de ambas Comunidades.
- Facilitar información de la oferta formativa de la Consejería competente en turismo a través de Andalucía Lab.
- Fomento de la cooperación que permita incluir en acciones inversas (famtrips, presstrip o blogtrips) a los destinos, con el objetivo de dar a conocer *in situ* la oferta turística.
- Facilitar la participación del sector turístico melillense en foros sectoriales organizados por la Consejería, con el objetivo de crear sinergias e impulsar la promoción de sus empresas, además de productos y servicios turísticos.
- Transferencia de inteligencia turística, ofreciendo la integración del destino Melilla en la plataforma Smart.data Andalucía, para facilitar el uso del dato como herramienta para la mejora de la gestión turística.

19. HACIENDA:

- Colaboración y coordinación en la elaboración de propuestas para la mejora de la financiación autonómica, con el objetivo de llevar a cabo una reforma de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, con el objetivo de establecer una financiación para la Comunidad Autónoma de Andalucía y para la Ciudad Autónoma de Melilla, que garantice la financiación de los servicios que las mismas deben prestar.
- Promoción y difusión del Régimen Económico y Fiscal Especial de Melilla entre las principales Asociaciones Empresariales de Andalucía.
- Establecimiento de un marco de colaboración entre la Agencia Tributaria de Andalucía y el Organismo Autónomo de Servicios Tributarios de Melilla, tanto en materia de intercambio de herramientas para la mejora de la gestión tributaria de ambos organismos, como de desarrollos que supongan innovación tecnológica con la necesaria asistencia de la Agencia Digital de Andalucía.

20. INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS:

- Crear un programa de colaboración que permita el uso compartido de los procedimientos telemáticos de legalizaciones y puestas en servicio en materia de industria y energía.
- Facilitar la asistencia a actividades de formación en materia de industria, energía y minas, potenciando el intercambio de experiencias profesionales.
- Desarrollar un sistema de colaboración que facilite la prestación en Melilla de determinados servicios industriales regulados cuando existan carencias de oferta al respecto.
- Establecer mecanismos de coordinación en las propuestas de desarrollo de la red de transporte de gas y electricidad, que deben realizarse desde la Comunidad Autónoma Andaluza y la Ciudad Autónoma de Melilla en el procedimiento de planificación vinculante estatal.
- Compartir buenas prácticas en materia de seguimiento de los planes de inversión de las distribuidoras, de cara a mejorar la red de distribución de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- Establecer un sistema de asesoramiento en la contratación de suministros: inventario de suministros, revisión de los precios actuales contemplados en los contratos energéticos, asesoramiento en estrategias de licitación o tipos de contratos a realizar y optimización de los parámetros de contratación.
- Desarrollo de un sistema de colaboración que permita el análisis de datos relativos a certificados de eficiencia energética de forma conjunta.
- Establecer un sistema de asesoramiento en las actuaciones de mejora energética: cumplimiento eficiente de los requisitos para optar a las ayudas estatales y europeas, así como lograr una estrategia de implementación de mejoras energéticas, incluyendo fuentes de origen renovable que redunden en actuaciones eficientes económicamente.
- Asesoramiento en la contratación de auditorías energéticas, proyectos y ejecuciones materiales de obra.
- Desarrollo de un programa de trabajo que permita compartir avances en materia de instalaciones de generación de energía eléctrica en régimen de autoconsumo.
- Establecer un sistema de puesta en común de buenas prácticas para la promoción de las energías renovables en la Ciudad de Melilla al objeto de que ésta desarrolle un modelo energético sostenible aprovechando los recursos renovables.